



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

21 ABR 2010

CUDAP.7606/2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Titular de la Cátedra de Farmacología Aplicada Profesora Dra. Hilda Montrull, en la cual solicita se otorgue Venia Docente al Sr. Doctor Roberto Guillermo SANTIAGO - Leg. 31459 que se desempeña en dicha Cátedra, en el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 08/04/2010; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Otorgar Venia Docente al Sr. Doctor Roberto Guillermo SANTIAGO – Leg. 31459, para la Cátedra de Farmacología Aplicada en el período lectivo 2010.

Art. 2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N°677/2009.

Art. 3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ. .

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.
Venia06-12

202

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

